

# El Plan Nacional de Desarrollo debe incluir política pública de memoria y verdad en cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad

Pronunciamento a la opinión pública

7 de marzo de 2023



La **Mesa por la Verdad** es una plataforma de encuentro y articulación que aglutina alrededor de 28 organizaciones sociales del nivel nacional, regional y en el exilio que fue conformada durante los diálogos de paz de La Habana para dinamizar y poner en la agenda asuntos relacionados con la verdad, la memoria y la no repetición. Participamos en el acuerdo que creó la Comisión de la Verdad y en la redacción del decreto ley que la hizo posible e incidimos posteriormente en la Red Aliada y el Comité de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad, sirviendo siempre de puente para viabilizar las demandas históricas de la sociedad civil en materia del derecho a la verdad.

Desde la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) del Senador Iván Cepeda y la Mesa por la Verdad, así como otras organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la memoria y la verdad, se ha venido construyendo una propuesta de **proyecto de ley por medio del cual se “establece la política de memoria y verdad para la construcción de paz y la no repetición como una política de Estado, se crea el Sistema Nacional de Verdad y Memoria y se dictan otras disposiciones”** que incluye las preocupaciones que diversos sectores de la sociedad han conservado frente a la construcción de memoria en el país.

Como parte de las labores realizadas, conocimos recientemente la proposición del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) al proyecto de Plan Nacional de Desarrollo en relación con la Política de Memoria y Verdad y es por ello que las organizaciones, plataformas y entidades abajo firmantes, algunas parte de la **Mesa por la Verdad**, pretendemos compartir nuestras observaciones y proposiciones, teniendo en cuenta, además, una reunión el pasado 3 de marzo de 2023 con el CNMH, el Ministerio del Interior y la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) del Senador Iván Cepeda.

Al respecto consideramos:

1. La proposición desconoce la posibilidad de garantizar una participación amplia de organizaciones comprometidas con la memoria del país y el exilio, pues se les reduce su participación y no se garantiza que ésta será de carácter decisivo, orientador y formulador sobre el Sistema Nacional de Verdad y Memoria. La proposición no puntualiza la importante necesidad de democratización y participación de las organizaciones de la sociedad civil en aspectos como la Comisión Nacional de la Memoria y Verdad y/o el proceso de construcción, formulación, contenido y funcionamiento del Museo Nacional de la Memoria y la composición de su Consejo Directivo.
2. Si bien coincidimos en la necesidad de garantizar la permanencia en el tiempo del CNMH, es muy importante que esta entidad acoja la recomendación 12 del volumen de hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad relacionada con el paso de varias funciones del CNMH al Museo Nacional de Memoria. Así mismo, y teniendo en cuenta el antecedente de la última administración del CNMH, consideramos que el Museo Nacional de la Memoria no debe continuar bajo su administración y por el contrario debe conservar absoluta independencia y autonomía, en aras de fortalecer el apoyo a las iniciativas y procesos de memoria territoriales y prevenir el negacionismo del conflicto.
3. Preocupa que la proposición del CNMH exprese que éste será el que orientará “la formulación de la Política de Verdad y Memoria, así como su implementación”.
4. La proposición realizada por el CNMH ignora el compromiso que el Gobierno Nacional ha manifestado frente al estricto cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

**El Plan Nacional de Desarrollo debe incluir política pública de memoria y verdad en cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad**

**Pronunciamiento a la opinión pública**

7 de marzo de 2023



Con fundamento en los puntos anteriores, hemos solicitado al CNMH retirar la proposición. En su lugar proponemos:

1. Es la Ley de Política de Memoria y Verdad la que debe definir los componentes del Sistema de Memoria y Verdad, de tal manera que éste no quede sujeto a la orientación discrecional y total del CNMH y de las instituciones del Estado y del Gobierno. Su desarrollo debe garantizar que la política de memoria gozará de independencia y autonomía del Gobierno Nacional.
2. El Plan Nacional de Desarrollo debe incluir un compromiso con la Política de Memoria y Verdad y su Sistema para que funcionen de manera autónoma e independiente. El Plan también debería incluir que el Museo Nacional de la Memoria gozará de tal autonomía e independencia y de tramitar una ley que reglamente dichas características y garantice los recursos necesarios para su desarrollo y permanencia.
3. La Ley de Memoria y Verdad deberá velar por la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en materia de verdad, memoria y reconocimiento, lo cual se integra con el Plan Nacional de Desarrollo cuando en su artículo 8 dicta "Implementación de recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad".
4. La orientación, formulación y definición de la Política de Memoria y Verdad debe hacerse con la participación amplia, el debate y consenso de las organizaciones de la sociedad civil, garantizando la pluralidad y los principios democráticos para la construcción de memoria y verdad.

Agradecemos su atención.

Organizaciones y entidades (la mayoría pertenecientes a la Mesa por la Verdad)		Plataformas de Derechos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Memoria, Paz y Reconciliación-Bogotá</li> <li>• Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-Movice<sup>1</sup></li> <li>• Red Colombiana de Lugares de Memoria<sup>2</sup></li> <li>• Caribe Afirmativo</li> <li>• Red de Mujeres del Caribe</li> <li>• Viva la Ciudadanía</li> <li>• Fundación para la Reconciliación</li> <li>• Corporación Reiniciar</li> <li>• Casa de la Mujer</li> <li>• Comisión Colombiana de Juristas-CCJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestapaz</li> <li>• Ruta Pacífica de las Mujeres</li> <li>• Corporación Podion</li> <li>• Conciudadanía</li> <li>• Rodeemos el Diálogo</li> <li>• Comité de Solidaridad con los Presos Políticos-CSPP</li> <li>• Paz y Esperanza Colombia</li> <li>• Escuela Nacional Sindical-ENS</li> <li>• Instituto Popular de Capacitación-IPC</li> <li>• RedProdepaz</li> <li>• Acción Colectiva de Objeto y Objektoras de Conciencia-ACOOOC</li> <li>• Corporación Jurídica Libertad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo-PCDHDD<sup>3</sup></li> <li>• Coordinación Colombia Europa Estados Unidos-CCEEU<sup>4</sup></li> <li>• La Alianza de Organizaciones Sociales y Afines para la Cooperación para la Paz.<sup>5</sup></li> </ul>

<sup>1</sup> Integrada por más de 200 organizaciones.

<sup>2</sup> Integrada por 40 lugares, 37 de las comunidades y 3 institucionales.

<sup>3</sup> Conformada por 135 organizaciones.

<sup>4</sup> Conformada por 290 organizaciones

<sup>5</sup> Conformada por 142 organizaciones